



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 19/05/2026 8:28:54 a. m.

Salida VUR No: 26-3-12365

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

19 MAY 2026

26-3-01891

Señores:

FREDY ALFONSO OROZCO

fredyoro@hotmail.com

La Ciudad

Radicado Interno: 26-3-11174

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, en la cual manifiesta lo siguiente: *"Por la presente solicito de su colaboración para la corrección del concepto de uso CU3-26-2256 y que conste la dirección actual calle 63 a # 16-23"*, nos permitimos informarle que dicha corrección no procede, dado que el concepto solicitado fue emitido conforme a su petición para la nomenclatura urbana **"CL 63 A 16 26"**.

En este sentido, le informamos que deberá formular una nueva solicitud de concepto de uso del suelo, especificando expresamente la nomenclatura urbana **CL 63 A 16 23**, sin perjuicio de que, en el análisis normativo correspondiente, se permita o no el uso por usted consultado según la reglamentación vigente.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
EL BORO: ARQ. EDISON MORA MORENO